

SESIÓN NO. 127
ORDINARIA
02/12/2025

Sesión Ordinaria N°127 celebrada por el Concejo Municipal, el martes 02 de Diciembre del año dos mil veinticinco a las dieciocho horas, celebrada en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Atenas, para su uso correspondiente con la siguiente asistencia:

REGIDORES PROPIETARIOS:

ROY ARIAS ROJAS PRESIDENTE
ANA LUCRECIA ARGUELLO DELGADO
EVANS ARGUEDAS VALERIO
ISSAC ORTIZ NUÑEZ
YOJANA AGUILAR SUÁREZ

REGIDORES SUPLENTE:

GLENDIA RODRIGUEZ CHAVES
CARLOS LUIS ALVARADO VARGAS
GILBERTH ANDRES VIQUEZ V.

SÍNDICOS PROPIETARIOS:

JORGE RAFAEL RAMÍREZ RODRÍGUEZ
LUIS GERARDO CAMPOS RODRÍGUEZ
MARÍA MAYELA SÁENZ ROJAS
LUIS ALBERTO RAMIREZ CHAVES
CARLOS EDUARDO MADRIGAL FERNÁNDEZ
ILEANA SANCHO AVILA
DAGOBERTO GUERRERO ARIAS

SÍNDICOS SUPLENTE

SONIA MARIA MARIN GONZÁLEZ
JORGE LUIS CASTRO MIRANDA
MARÍA DEL CARMEN AGUILAR MONDRAGÓN
MARÍA GABRIELA PORRAS LÓPEZ
DANICIO CEDEÑO BARRANTES
STEPHANIE DE LOS ÁNGELES SALAZAR GARCÍA

ALCALDE: MAXIMO CHAVES OVARES

VICEALCALDESA: MARTA LUZ CASTRO CAMPOS

SECRETARIA CONCEJO: MARJORIE MEJIAS VILLEGAS

AUSENTES

JUDITH VÍQUEZ ZÚÑIGA
SEBASTIAN VÍQUEZ SANABRIA
ANA MARCELA VILLAREAL CALDERÓN
ARIAM MARIA ARCE PORRAS
LUIS DIEGO CASTILLO LOPEZ

ARTICULO I
LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El señor presidente, procede con la lectura del Orden del Día. no sin antes dar gracias a Dios por un día más y pedir respeto y moderación para el desarrollo de esta. Buenas noches, señor alcalde, señores regidores, señores, síndicos y ciudadanía en general.

Somete a consideración y votación la lectura del orden del día, si están de acuerdo compañeros, sírvanse levantar su mano en el orden del día.

Acuerdo #1

SE ACUERDA APROBAR EL ORDEN DEL DÍA. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

ARTICULO II
LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS ANTERIORES

El Sr. presidente indica, artículo número dos, lectura y aprobación de las actas anteriores, se somete a consideración y votación la lectura de las actas anteriores

1. Acta Ordinaria N° 126 del 24 de noviembre de 2025

Acuerdo #2

SE ACUERDA DAR POR RECIBIDA Y APROBADA, EL ACTA ORDINARIA N° 126 DEL 24 DE NOVIEMBRE DEL 2025. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

ARTÍCULO III
ATENCIÓN VISITAS

1.JURAMENTACIÓN DE LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DE EDUCACIÓN DE LA ESCUELA MONSEÑOR SANABRIA MARTÍNEZ

Acuerdo #3

En el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Atenas, en la Sesión Ordinara N°127 celebrada el 02 de Diciembre del año dos mil veinticinco en el Artículo III, Atención de Visitas, se procede a realizar la Juramentación de los miembros de la Junta de Educación de la Escuela Monseñor Sanabria Martínez, Atenas.

El Sr. Presidente, Roy Arias Rojas, procede a realizar la Juramentación de los miembros de la Junta de Educación de la Escuela Monseñor Sanabria Martínez, Atenas a los señores: Karol Elena Aguilar Sáenz Céd# 4-0200-0322, Alexander Arce Oconitrillo Céd# 2-0540-0791, Xóchilt Cristina Cambronero Herrera Céd# 1-0995-0747, Wilber Antonio Padilla González Céd# 2-0658-0650 y Gloria Yuleana Núñez Delgado Céd# 2-0643-0051, como miembros de la Junta de Educación de la Escuela Monseñor Sanabria Martínez, Atenas.

Los cuales entendidos aceptan el cargo y juran cumplirlo a bien, quedando en este acto debidamente juramentados.

ARTICULO IV CORRESPONDENCIA

El Sr. presidente, realiza la salvedad de que, esta correspondencia es enviada vía correo electrónico para la lectura previa, por lo que durante la sesión se da por conocida y se toman los acuerdos correspondientes.

INCISO 1

Documento enviado por: Maricruz Arce Delgado, Auditora Interna

Notificaciones: <m.arce@atenasmuni.go.cr>

Oficio: MAT-AUI-146-2025

Asunto: SOLICITUD DE VACACIONES FIN DE AÑO, PERTENECIENTES AL PERÍODO 2024-2025.

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente solicita dar lectura al resumen.

La Sra. Secretaria del Concejo Municipal, da lectura al resumen, me permito saludar, espero se encuentren muy bien. Por medio de la presente se solicita su aprobación de vacaciones para el período 2025 para la siguiente fecha: Del 24 de diciembre al 02 de enero 2026. (6 días)

Las instalaciones estarán cerradas el 22 y 23, pero la Auditoría coordinará con la Alcaldía considerando que son dos días, y si a bien lo tienen en alguna forma con el Concejo o alguien que este asigne para el control de esos días de trabajo. Se investigó y departamentos como Tecnologías de Información y Planillas estarán trabajando en el otro edificio por lo que estará bien trabajar en esas instalaciones. Se debe a que se tiene sobrecarga de trabajo y no se ha podido adelantar el Plan Estratégico que debe ser realizado conforme a la normativa que rige la función de la auditoría. Conforme al reglamento de auditoría, corresponde autorizarlas al Concejo cuando superen dos días hábiles.

El Sr. Presidente agradece a la Sra. Secretaria por la lectura y les propone el siguiente acuerdo: dar por recibido el documento enviado para conocimiento de este concejo y ciudadanía en general. así mismo; autorizar las vacaciones del 24 de diciembre al 02 de enero 2026. (6 días). Si están de acuerdo compañeros cinco a favor, en firme y definitivamente aprobado.

Acuerdo#4

SE ACUERDA DAR POR RECIBIDO EL DOCUMENTO ENVIADO PARA CONOCIMIENTO DE ESTE CONCEJO Y CIUDADANIA EN GENERAL. ASI MISMO; AUTORIZAR LAS VACACIONES DEL 24 DE DICIEMBRE AL 02 DE ENERO 2026. (6 DÍAS). DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN

INCISO 2

Documento enviado por: Maricruz Arce Delgado, Auditora Interna

Notificaciones: <m.arce@atenasmuni.go.cr>

Oficio: MAT-AUI-150-2025

Asunto: CAMBIO EN LA PRESENTACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO DE LA AUDITORÍA INTERNA

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente solicita dar lectura al resumen.

La Sra. Secretaria del Concejo Municipal, da lectura al resumen, la presente es para comunicar, por razón de Transparencia, que se presentará el Plan estratégico de Auditoría Interna a principios del período 2026 aunque este ya se está desarrollando, se pretendía para el período 2025 ya terminado.

Las razones de no presentarlo a finales del 2025 fueron; no contar con asistente en el período, y la más importante es que este se debe vincular con el plan de Desarrollo Municipal y este recién se ha presentado por la Administración.

El Sr. Presidente agradece a la Sra. Secretaria por la lectura y les propone el siguiente acuerdo: dar por recibido el documento enviado para conocimiento de este concejo y ciudadanía en general. Están de acuerdo compañeros cinco a favor, en firme y definitivamente aprobado.

Acuerdo#5

SE ACUERDA DAR POR RECIBIDO EL DOCUMENTO ENVIADO PARA CONOCIMIENTO DE ESTE CONCEJO Y CIUDADANIA EN GENERAL.DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN

INCISO 3

Documento enviado por: Gerardo Mata Cubero

Notificaciones: <gerarmata@gmail.com>

Oficio: Correo electrónico

Asunto: REMISION DE EXP. 25-032642-02007-CO

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente solicita dar lectura al resumen.

La Sra. Secretaria del Concejo Municipal, da lectura al resumen, saludos cordiales, después de múltiples solicitudes sin atender por el MOPT desde el año 2023, finalmente presente un recurso de Amparo ante la Sala Constitucional para obligar al MOPT a demarcar horizontalmente 03, trayecto Atenas Alajuela, el mismo fue acogido por la Sala y fue fallado a mi favor obligando al MOPT CONAVI a realizar la necesaria demarcación, la cual ya inició y debe estar lista en un plazo máximo a abril del 2026. Adjunto resolución de la sentencia, si alguno quisiera ese documento en especial, puede obtenerlo desde la Secretaría del Concejo.

El Sr. Presidente agradece a la Sra. Secretaria por la lectura y les propone el siguiente acuerdo: dar por recibido el documento enviado para conocimiento de este concejo y ciudadanía en general. Están de acuerdo compañeros, cinco votos a favor. En firme y definitivamente aprobado.

Acuerdo#6

SE ACUERDA DAR POR RECIBIDO EL DOCUMENTO ENVIADO PARA CONOCIMIENTO DE ESTE CONCEJO Y CIUDADANIA EN GENERAL. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN

INCISO 4

Documento enviado por: Gerardo Mata Cubero

Notificaciones: <gerarmata@gmail.com>

Oficio: CARTA-MOPT-DVT-DGIT-OR-SR-2025-536-Solicitud de S. Horizontal Ruta 3 Atenas-Alajuela

Asunto: OFICIO RUTA 03, DEMARCACIÓN.

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente solicita dar lectura al resumen.

La Sra. Secretaria del Concejo Municipal, da lectura al resumen, Con relación al oficio MOPT-DVT-DGIT-OR-SR-TC-2025-283 y demás atestados remitidos por la Ing. Alejandra Acosta

Gómez, Jefe del Departamento de Regionales de la Dirección General de Ingeniería de Tránsito en la cual refiere la necesidad de señalamiento vial horizontal sobre Ruta Nacional N°3, tramo Atenas-Alajuela, al respecto le informo. Los trabajos requeridos en la zona en cuestión se incluyen en el cronograma de trabajo de abril 2026 y parte del señalamiento del tramo se ejecuta en este momento y queda terminado este viernes 28.

El Sr. Presidente agradece a la Sra. Secretaria por la lectura y les propone el siguiente acuerdo: dar por recibido el documento enviado para conocimiento de este concejo y ciudadanía en general.

Acuerdo#7

SE ACUERDA DAR POR RECIBIDO EL DOCUMENTO ENVIADO PARA CONOCIMIENTO DE ESTE CONCEJO Y CIUDADANIA EN GENERAL.DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN

INCISO 5

Documento enviado por: Alcaldía Municipalidad de Atenas

Notificaciones: <alcaldia@atenasmuni.go.cr>

Oficio: MAT-DA-1043-2025

Asunto: RESP. ADMI. OFIC. MAT-CM-808-2025. REMISION DE SITUACIÓN DE CALLE VÁSQUEZ - INDER

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente solicita dar lectura al resumen.

La Sra. Secretaria del Concejo Municipal, da lectura al resumen, el documento es dirigido al Concejo Municipal y en seguimiento a este proyecto de Calle Vázquez, se nos informa el estado del proyecto de Calle Vázquez del Distrito de Concepción, proceso que se gestiona ante el INDER para su financiamiento. Se detalla los procesos que deben seguirse en la formulación y aprobación para la asignación de esos recursos.

Como número uno, la formulación del proyecto y la conformación de un expediente que debe incluir con los requisitos planteados en el formulario de los requisitos de infraestructura, obra vial, caminos, INDER, para ello también adjuntaron el formulario.

Dos, se debe asignar los recursos económicos como contrapartida por parte de la Municipalidad de Atenas, se prevé la contratación de estudios de suelo y se programa la asignación de recursos propios a través de una modificación presupuestaria, la que se estaría programando para el próximo año.

Tres, de ser positiva la asignación y aprobación de los recursos al proyecto por parte del INDER, se debe realizar el proceso presupuestario ante la Contraloría General de la República, según corresponda, una vez sido efectiva la transferencia de esos recursos.

como número 4, la unidad ejecutiva del proyecto, en este caso específico sería la Unidad Técnica de Gestión Vial, como responsable de realizar el proceso de contratación administrativa correspondiente. Desde el despacho de la Alcaldía se está brindando de manera oportuna los avances en el proceso de la formulación y aprobación del proyecto de intervención con calle Vázquez ante el INDER. Sin más por el momento este informe lo está entregando el señor Alcalde don Máximo Chaves.

El Sr. Presidente agradece a la Sra. Secretaria por la lectura y les propone el siguiente acuerdo: dar por recibido el documento enviado para conocimiento de este concejo y ciudadanía en general, sobre las gestiones que se están realizando a través de la administración municipal en conjunto con el INDER para beneficio de los vecinos de Calle Vázquez. Están de acuerdo compañeros, cinco a favor. En firme y definitivamente aprobado.

Acuerdo#8

SE ACUERDA DAR POR RECIBIDO EL DOCUMENTO ENVIADO PARA CONOCIMIENTO DE ESTE CONCEJO Y CIUDADANIA EN GENERAL, SOBRE LAS GESTIONES QUE SE ESTAN REALIZANDO A TRAVES DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL EN CONJUNTO CON EL INDER PARA BENEFICIO DE LOS VECINOS DE CALLE VÁSQUEZ. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

INCISO 6

Documento enviado por: Guisselle Sanchez Camacho

Notificaciones: <gsanchez@unql.or.cr>

Oficio: DE-E-235-11-2025 F-CCDR-

Asunto: PRESENTACIÓN REGLAMENTO PROTOTIPO COMITÉ CANTONAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente solicita dar lectura al resumen.

La Sra. Secretaria del Concejo Municipal, da lectura al resumen, debido a la Modificación realizada a la Ley #. -10.626 -Normativa de los Comités Cantonales de Deportes y Recreación (CCDR), la UNGL ha generado un espacio de capacitación en el cual se estará abordando esta temática y se realizará entrega física de la guía del Reglamento Prototipo para los Comités Cantonales de Deportes y Recreación (CCDR)". El objetivo de esta actividad es proporcionarles una herramienta base de referencia, de modo que cada gobierno local pueda adaptarlo según su realidad y contexto particular. De manera respetuosa solicitamos hacer de conocimiento de los señores/ señoras presidentes (as) del Honorable Concejo Municipal a esta mañana de capacitación el jueves 04 de diciembre de 2025, en el Hotel Irazú, La Uruca, ubicado en las inmediaciones del puente Juan Pablo Segundo, costado este, a partir de las 9:30 a.m.

El Sr. Presidente agradece a la Sra. Secretaria por la lectura y les propone el siguiente acuerdo: dar por recibido el documento enviado para conocimiento de este concejo y ciudadanía en general; así mismo, se traslada al comité de deportes y recreación de atenas para la atención correspondiente. Están de acuerdo compañeros, cinco votos a favor. En firme definitivamente aprobado

Acuerdo#9

SE ACUERDA DAR POR RECIBIDO EL DOCUMENTO ENVIADO PARA CONOCIMIENTO DE ESTE CONCEJO Y CIUDADANIA EN GENERAL; ASI MISMO, SE TRASLADA AL COMITÉ DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE ATENAS PARA LA ATENCIÓN CORRESPONDIENTE. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

ARTICULO V INFORME DE ALCALDE

El Sr. Presidente da la palabra al Sr. alcalde.

El Sr. Alcalde le agradece por la explicación. Continuando se permite presentarles el informe de las actividades realizadas por esta alcaldía durante el periodo comprendido entre **el lunes 24 de noviembre al viernes 28 de noviembre.**

1. TERCERA FERIA DE TRABAJO

En la tercera feria de empleo que se realizó el viernes 28 de noviembre para la Empresa **Confluent** llegaron 51 personas a aplicar.

En estas fotos algunos de los atenienses que ya están laborando en esa compañía que a diario traslada a estos trabajadores de nuestro cantón.

2. CAMPAÑA NO TRADICIONALES

Se realizó la última campaña de no tradicionales del año en Santa Eulalia según lo programado el jueves y por la gran cantidad de residuos se tuvo que regresar el viernes. Se recolectaron 30 toneladas de residuos no tradicionales, utilizando para ello una vagoneta grande que hizo 12 viajes y una pequeña que realizó 10 viajes y cabe mencionar que se recuperaron aproximadamente 30 llantas.

3. AVISO IMPORTANTE

Se aclara que los pagos de multas por Parquímetros se realizan **únicamente** en la caja ubicada en **Plataforma de Servicios en el Palacio Municipal**.

La solicitud de **apelación de multa** se realiza en el edificio anexo contiguo al Ministerio de Salud.

4. SOLICITUD DE DICTAMEN

Se entrega el inventario de maquinaria pesada tanto de Recolección de Residuos como de la Unidad Técnica de Gestión Vial y solicita a la comisión Hacienda y Presupuesto dar el dictamen respectivo para continuar con el trámite de préstamo con el IFAM.

5. ORDENAMIENTO VIAL Y MANUAL DE PUESTOS

Solicito a este concejo definir la ruta del proyecto de Ordenamiento Vial el cual se encuentra comisionado desde agosto que la Unidad Técnica de Gestión Vial realizó la presentación para el análisis y aprobación del concejo.

Así como recordarles que también se encuentra pendiente la revisión y aprobación del Manual de Puestos que en agosto fue entregado

6. CALLES Y CAMINOS

Corte de zacate:

- cementerio de Escobal
- parquecito de Villa Nely
- parquecitos de la urbanización el Progreso y la entrada.

Canchas en que se pasó la aplanadora para corregir deformación:

- Morazán
- San José Norte
- San Isidro
- Zapote (Estanquillos)

En calle Arias se realizó la limpieza de caños y conformación del camino.

Inicio de la conformación de calle Loma Luna, cerca de La Granja con el back hoe y colocación de perfilado.

TOLDOS:

- Desarmar toldos en la estación en Río Grande y recoger sillas e inflables para guardarlos en la bodega.
- Colocación de toldos de la cooperativa y los de la municipalidad en el parque para la feria de emprendedores.

Se continúa con:

1. construcción de aceras y rampas en el mercado
2. colocación y pintura de las barandas alrededor del mercado.

7. SOLICITUD DE VACACIONES

Le solicito a este concejo aprobarme el miércoles 10 y jueves 11 de diciembre estos dos días de vacaciones.

8. VIDEO DE LA ILUMINACIÓN DEL PARQUE Y EL ÁRBOL

La Sra. Secretaria menciona, tal vez señor presidente, ya que vamos a esperar que los compañeros terminen de arreglar el video bien y poder poner el video, voy a darle lectura al oficio que el señor alcalde lleva dentro del documento en respuesta al oficio MAD-CM-763-2025 sobre el inventario de maquinaria y el cuadro resumen que están trasladando para que sea traslado a la Comisión de Gobierno y Administración, perdón Hacienda y Presupuesto Nos están trasladando un documento en el que se incluye las placas de los vehículos, la marca, el modelo, el tipo de vehículo, el año en que fue adquirido el vehículo, el año, el color, la dependencia a la cual pertenece, ya sea la recolección de basura o la Unidad Técnica de Gestión Vial, el tipo de tracción del vehículo, tipo de combustible, el estado del motor en el que se encuentran esos vehículos, la carrocería como se encuentra en este momento, los años de uso de vida útil que ha tenido el vehículo también y los años de vida útil restante que es muy importante tomar en consideración. Entonces para aportar es el oficio MAT-DA-1053-2025.

El Sr. Presidente menciona, a la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

La Sra. Secretaria menciona, sí señor.

El Sr. Presidente menciona, perfecto para analizarlo y el punto número 5, señor alcalde, está en comisión, que es lo del ordenamiento vial, que tenemos que analizarlo y no se ha analizado porque se nos ha presentado una serie de situaciones que incluso vale la pena recordar, tres veces nos hemos tenido que reunir para la modificación presupuestaria para pagarle a las muchachas de las horas extras en el tema jurídico laboral, don Isaac, usted quería hacer alguna acotación mientras se reanuda.

El Sr. Isaac Ortiz, Regidor Propietario da las buenas noches, sobre lo que nos pide don Máximo sobre el ordenamiento vial y sobre el manual de puestos, primero que nada, creo que mi persona ya ha sido clara sobre, digamos, no lo he visto comisión, pero mi posición sobre ordenamiento vial es un rotundo, no hoy como regidor, por qué, porque ya el cantón de Atenas le metimos parquímetros y la otra opción era ordenamiento vial. Yo no voy a darle dos medicamentos al cantón de Atenas, para que, sería llenarlo más de líneas amarillas. Y el segundo que es sobre el manual de puestos, este Concejo está esperando también la propuesta que tiene que hacer hoy la administración junto, no sé si es una representación de trabajadores, no sé si es el sindicato, no sé con quién. Nosotros esperaríamos que esa reunión se lleve a cabo, que lleven, que estudien bien este manual y que nos lleven la propuesta, porque hoy lo que tenemos es lo que nos mandó la Unión de Gobiernos Locales. Entonces nosotros esperaríamos como regidores ver ese acercamiento de la administración con los trabajadores y que esa propuesta nos llegue ya a nosotros para nosotros tomar una determinación. Hoy por hoy, yo soy sincero y lo digo a título personal, no estoy de acuerdo con ese manual de puestos como está lo presentó la Unión de Gobiernos Locales. Entonces si la administración y los trabajadores nos hacen la propuesta en base, sobre esa base que nos dio la Unión, sería mejor para que nos llegue ya algo definido por parte, por parte de los dos. Entonces, por ahí es mi intervención, señor Presidente.

El Sr. Presidente da las gracias, sólo para reforzar lo que comentabas sobre el manual de puestos, incluso el Concejo tomó un acuerdo para la creación de mesas de trabajo y que de esas mesas de trabajo se discutieran, se llegaran a llegar a consensos y una vez que está debidamente analizado, estudiado entre las partes, cuando entre las partes en esas mesas de trabajo, administración con

representantes de los trabajadores, se nos haga llegar a nosotros para nosotros analizarlo en comisión, estudiarlo y dar nuestro punto de vista. Perdón, señor Alcalde, por supuesto que le voy a dar la palabra. Y sobre reordenamiento vial, está en comisión, como muy bien lo decías. Señor alcalde.

El Sr. Alcalde menciona, sí para afirmar eso son mesas de trabajo, que vamos a hacer, se habló de noviembre hacer las mesas de trabajo, no se hizo y ya vamos a diciembre y no se han hecho. Lo del ordenamiento vial me preocupa porque la dirección de ingeniería y de tránsito ahora, para los permisos tanto de la iluminación del parque como la del nuevo que es el desfile navideño, nos están pidiendo el ordenamiento vial que tenemos en estos momentos y ellos mandaron el ordenamiento vial, el Concejo anterior no lo aprobó y aprobaron un ordenamiento que no está ajuste a la dirección de eso.

El Sr. Presidente menciona, pero señor Alcalde, no es una situación, verdad, nosotros lo estamos y lo vamos a analizar en comisión sobre cómo se actuó en el pasado, verdad, son situaciones que no nos competen. Ahora, sobre ese reordenamiento vial, hay que verlo con mucha lupa, con mucho cuidado, porque yo soy de la tesis de que no le podemos poner dos camisas de fuerza al pueblo de Atenas. Y cuando se implementó el proyecto de Parquímetros fue porque se desechó ese proyecto de reordenamiento vial, sería como castigarle dos veces. Yo estoy de acuerdo, porque yo he analizado parte del reordenamiento vial, señor Alcalde una vez, y esto se lo digo a los señores regidores, a los señores síndicos y a la ciudadanía en general, una vez que muera el contrato del proyecto Parquímetros, estas cosas no quería darlas a conocer porque nosotros lo manejamos de una manera prudente en comisión de gobierno y administración para dejarlo ahí nada más. Si el vídeo ya está, si no, continuamos con el informe, el señor Alcalde.

El Sr. Alcalde menciona, Roy me preocupa eso, el ordenamiento vial, por el sentido de las próximas actividades que va a haber, el tope, el desfile carretero y la feria, el festival navideño. Ellos nos están condicionando casi que el permiso por eso.

El Sr. Presidente menciona, Señor Alcalde, vuelvo a lo mismo, no quisiéramos entrar en una temática acá que nosotros la vamos a analizar en comisión, pero cómo se dieron los permisos el año pasado, entonces para el desfile de bolleros y para el desfile de bollero la vez pasada. Y el año pasado también y el año pasado también hubo desfile navideño cómo se otorgaron esos permisos, entonces no podemos entrar, digamos, en este tipo de presiones. Es un proyecto que hay que analizarlo con prudencia, con objetividad, que algunos compañeros le ven algunas falencias que pueden atentar contra el buen desarrollo normal del comercio en Atenas, afectarlo muchísimo más, ausentarlos y prácticamente que tengan que buscar nuevas rutas alternas, entonces como lo expresé, está en comisión para ser estudiado y analizado. Continuamos señore Alcalde.

El Sr. Alcalde menciona, Nada más, o sea, lo que me preocupa a mí es que lo que propuso el Concejo de Transporte como es, la Dirección de Ingeniería de Tránsito no lo aprobó, el Concejo anterior se hizo un, no sé cómo lo hicieron, pero en cualquier momento podemos tener muchas demandas que no se han hecho. Pero le digo una cosa, para mí el ordenamiento no viene, viene a facilitar más bien al comercio y al ordenamiento, no es problema de parquímetro ni nada, lo que ellos propusieron yo lo veo muy, muy, muy bueno.

El Sr. Presidente menciona, señor alcalde, perdón que le interrumpa dentro de la propuesta hay incluso dos vías, rutas con dos vías donde tenemos parquímetros y zonas amarillas de norte a sur del Gelogan hacia la escuela, por amor a Dios, vamos a demarcar muchísimo más zonas amarillas. Yo vuelvo a decirlo por tercera vez, esto está comisionado casualmente para que cada uno de los compañeros regidores que van a tener la responsabilidad de aprobarlo o no aprobarlo den sus argumentaciones. Don Isaac Ortiz.

El Sr. Isaac Ortiz, Regidor Propietario menciona, igual en la misma vía tuya don Roy, y de hecho yo lo digo aquí, no voy a probar el ordenamiento vial, no porque no quiera don Máximo, es que el pueblo de Atenas ya ha sido demasiado maltratado con este sistema de parquímetros, el hecho de volver a probar un ordenamiento vial sería volverlos a maltratar. Yo no sé, uno lo oye en las calles, uno anda en las calles y nosotros nos preguntan cuándo vamos a quitar el famoso proyecto y nosotros le decimos ya falta menos de dos años. Entonces yo, al menos mi persona, yo daría el voto para el ordenamiento vial cuando este proyecto parquímetros esté desechado, porque este servidor no va a levantar la mano para que este proyecto siga. Y hoy el ordenamiento vial para nosotros como grupo, tampoco para grupo que represento, no es una vía para el cantón de Atenas hoy en día.

El Sr. Alcalde menciona, cuénteme una cosa ustedes vieron el ordenamiento vial, lo estudiaron.

El Sr. Presidente menciona, señor alcalde está en comisión señor alcalde

El Sr. Isaac Ortiz, Regidor Propietario menciona, don Máximo, nosotros lo hemos estudiado, claro que sí, y veamos dónde están. No vamos a probar tampoco en el ordenamiento vial prácticamente hay que remover algunos parquímetros, este servidor no va a remover ningún parquímetro, por ahí se habló porque usted lo dijo, que iba a meter parquímetros detrás del mercado y por pali unos y que iba.

El Sr. Alcalde menciona, quien dijo, yo

El Sr. Isaac Ortiz, Regidor Propietario menciona, usted lo dijo.

El Sr. Alcalde menciona, no señor no mienta, pero le voy a decir una cosa díganme si no lo van a ordenar, si no, yo pinto el casco de Atenas lo ordenó como tiene que ser, porque en este momento no hay señales, no hay nada. Yo prefiero ordenar el casco como está en estos momentos, como tiene que ser, porque es un desorden, voy a pintar entonces, n va a haber ordenamiento vial lo vamos a pintar, así como está.

El Sr. Isaac Ortiz, Regidor Propietario menciona, don Máximo, pero dígame una cosa.

El Sr. Evans Arguedas, Regidor Propietario menciona, don Roy perdón, me parece que estamos enfrascados en un tema que no debe discutirse acá, que se ha dicho que está en comisión. Aquí no se trata de hacer a la gente quién está o quién no está de acuerdo, por qué, porque va a estar analizado en una comisión. Yo creo que vamos a quedarnos patinando en un tema que tenemos claridad. Si se ha analizado, hay que analizarlo todavía más. El día en que nosotros nos reunamos, vamos a llevar ese día cada uno los puntos que logró detectar. Pero me parece que hoy, por lo menos hoy, extendernos en algo a donde no vamos a llegar, creo que no es el momento.

El Sr. Presidente da las gracias, Evans, por supuesto, señor Alcalde, señores regidores, la cuarta vez que lo digo, lo tenemos en comisión para analizarlo. Y lo dije con mucha propiedad no me gusta este tipo de cosas que se ventilen cuando están en comisión. Continuamos, señor Alcalde, con el orden del día, perdón, con el informe, ya finalizó. Bueno, una vez finalizado, compañero, tenemos que tomarle un acuerdo al señor alcalde que es están de acuerdo, compañeros, en las vacaciones que solicita el señor alcalde para los días 10 y 11 de diciembre, cinco votos a favor. En firme y definitivamente aprobado.

Acuerdo#10

SE ACUERDA APROBAR LAS VACACIONES SOLICITADAS POR EL SEÑOR ALCALDE MAXIMO CHAVES OVARES, PARA LOS DÍAS 10 Y 11 DE DICIEMBRE DE

2025. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

La Sra. Secretaria menciona, sí, perdón, no es que no quiera continuar dentro del informe del señor alcalde también venía una solicitud que le pide a la Comisión de Hacienda y Presupuesto. Entonces tienen que trasladarle esa solicitud a la comisión, igual que.

El Sr. Presidente menciona, perdón, es la comisión la que decide y luego señora secretaria es una que estaba comisionada, que era el préstamo del IFAM. Casualmente ese informe que usted nos da a nosotros, el compañero Evans ya lo había pedido para que nos llegara a nosotros en comisión, verdad, en comisión para analizarlo lo vamos a dar por recibido. Están de acuerdo compañeros en recibir el informe del señor alcalde y trasladarlo a la comisión para que tenga su respectivo espacio de análisis y estudio, cinco votos a favor en firme y definitivamente aprobado.

Acuerdo#11

SE ACUERDA DAR POR RECIBIDO EL INFORME PRESENTADO POR LA ADMINISTRACION Y SE TRASLADA A LA COMISION DE HACIENDA Y PRESUPUESTO PARA SU RESPECTIVO ESPACIO DE ANÁLISIS Y ESTUDIO.DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME.

El Sr. Presidente da las gracias, señora Secretaria estábamos en la misma línea. Continuamos con el orden del día. Informe Comisiones

**ARTICULO VI
INFORME DE COMISIONES**

El Sr. Presidente menciona, se estará brindando el informe a la Comisión de Gobierno y Administración

Que, en reunión del miércoles 26 de noviembre de 2025, a las 4:00 pm, en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Atenas, con la siguiente asistencia:

Roy Arias Rojas, **Preside**
Yojana Aguilar Suárez, **Secretaria**
Evans Arguedas Valerio

Ausentes

Isaac Ortiz Nuñez
Lucrecia Argüello Delgado
Justifican su ausencia

Temas por tratar: *Denuncia contra un funcionario municipal analizada previamente el 17 de noviembre del 2025 en reunión de Gobierno y Administración*

CONSIDERANDO QUE:

1. La Comisión de Gobierno y Administración avala la propuesta del regidor Isaac Ortiz Nuñez, declarándose incompetente para atender la denuncia.
2. Esta Comisión se declara incompetente para conocer una denuncia responsabilidad administrativa contra un funcionario municipal, remitiendo el caso a la Alcaldía.
3. **Fundamentación jurídica a la incompetencia** La decisión se basa en las siguientes disposiciones legales:

1. Código Municipal, artículo 17, inciso A atribuye al Alcalde las funciones inherentes a la administración general y jefaturas de dependencias municipales, incluyendo la vigilancia de la organización, funcionarios, coordinación y el cumplimiento de acuerdos, leyes y reglamentos.
2. Código Municipal, artículo 39 señala las causales de responsabilidad administrativa y civil para jefes y titulares subordinados que debiliten el sistema de control interno u omitan acciones necesarias
3. Ley de control interna, artículo 6.
4. Ley de corrupción y enriquecimiento ilícito, artículo 8
5. . Ley de la administración pública, artículo 102 prohíbe al órgano superior invadir las competencias administrativas del órgano ejecutivo, en este caso alcalde, mediante órdenes concretas
6. Principio de legalidad, artículo 11

Por tanto,

Esta comisión recomienda a este Concejo Municipal declarar al Concejo Municipal incompetente en relación con la denuncia responsabilidad administrativa y remitir el expediente al señor Alcalde para su correcto trámite.

Acuerdo #12

SE ACUERDA DA POR RECIBIDO EL INFORME DE COMISIÓN DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN, SOBRE DENUNCIA CONTRA UN FUNCIONARIO MUNICIPAL. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME.

Acuerdo #13

SE ACUERDA APROBAR LA RECOMENDACIÓN PRESENTADA POR LA COMISIÓN DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN, CONSIDERANDO QUE:

1. La Comisión de Gobierno y Administración avala la propuesta del regidor Isaac Ortiz Núñez, declarándose incompetente para atender la denuncia.
2. Esta Comisión se declara incompetente para conocer una denuncia responsabilidad administrativa contra un funcionario municipal, remitiendo el caso a la Alcaldía.
3. **Fundamentación jurídica a la incompetencia** La decisión se basa en las siguientes disposiciones legales:
 - a. Código Municipal, artículo 17, inciso A atribuye al Alcalde las funciones inherentes a la administración general y jefaturas de dependencias municipales, incluyendo la vigilancia de la organización, funcionarios, coordinación y el cumplimiento de acuerdos, leyes y reglamentos.
 - b. Código Municipal, artículo 39 señala las causales de responsabilidad administrativa y civil para jefes y titulares subordinados que debiliten el sistema de control interno u omitan acciones necesarias
 - c. Ley de control interna, artículo 6.
 - d. Ley de corrupción y enriquecimiento ilícito, artículo 8
 - e. Ley de la administración pública, artículo 102 prohíbe al órgano superior invadir las competencias administrativas del órgano ejecutivo, en este caso alcalde, mediante órdenes concretas
 - f. Principio de legalidad, artículo 11

POR TANTO

ESTE CONCEJO MUNICIPAL DECLARA AL CONCEJO MUNICIPAL INCOMPETENTE EN RELACIÓN CON LA DENUNCIA RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA Y REMITIR EL EXPEDIENTE AL SEÑOR ALCALDE PARA SU CORRECTO TRÁMITE. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME.

ARTÍCULO VII MOCIONES

El Sr. Presidente indica que con el uso de la palabra el Sr. Evans Arguedas, Regidor propietario.

El Sr. Evans Arguedas, Regidor propietario, da las muchísimas gracias, señor Presidente, da las buenas tardes al señor Alcalde, Vicealcaldesa, compañeros regidores, síndicos, regidores y personas que nos siguen por la plataforma de la Municipalidad.

Presenta su primera Moción:

Considerando:

La importancia de dar seguimiento a temas, proyectos, mociones presentadas en cuanto al tema expuesto por el Sr. Roberth Naranjo Rodríguez, presidente de la Asociación de Desarrollo Altos de San Isidro, por el tiempo, calvario tramitología y la no respuesta a solicitudes planteadas.

Por tanto,

Solicito respetuosamente a la Administración coordinar con el departamento correspondiente para que se realice la consulta a la Procuraduría que ha pasado con el trámite de inscripción del terreno Salón Multiuso Altos de Naranjo contiguo a la Escuela Nueva y brindar la respuesta en tiempo y forma a la Asociación de Desarrollo Altos de San Isidro y a este concejo Municipal, con copia al Presidente de la República, Rodrigo Chávez Robles.

El Sr. Presidente agradece la presentación de esta y somete a votación el siguiente acuerdo:

Si están de acuerdo compañeros en instruir a la administración para que coordine con el Departamento de Gestión Jurídica para que se realice la consulta a la Procuraduría que ha pasado con el trámite de inscripción del terreno del Salón Multiuso Alto de Naranjo, contigua la Escuela Nueva y brindar la respuesta a tiempo y en forma a la Asociación de Desarrollo de Alto de San Isidro y a este Concejo están de acuerdo compañeros.

Acuerdo #14

SE ACUERDA RECIBIR LA MOCIÓN PRESENTADA POR EL SR. EVANS ARGUEDAS VALERIO REGIDOR PROPIETARIO SOBRE LA SOLICITUD DE SEGUIMIENTO ESTADO DE SITUACIÓN DEL TRAMITE DE INSCRIPCIÓN DEL TERRENO SALÓN MULTIUSO ALTOS DE NARANJO CONTIGUO A LA ESCUELA NUEVA ALTOS DE NARANJO. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

Acuerdo #15

SE ACUERDA INSTRUIR A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE COORDINE CON EL DEPARTAMENTO DE GESTIÓN JURÍDICA PARA QUE SE REALICE LA CONSULTA A LA PROCURADURÍA QUE HA PASADO CON EL TRÁMITE DE INSCRIPCIÓN DEL TERRENO DEL SALÓN MULTIUSO ALTO DE NARANJO, CONTIGUA LA ESCUELA NUEVA Y BRINDAR LA RESPUESTA A TIEMPO Y EN FORMA A LA ASOCIACIÓN DE DESARROLLO DE ALTO DE SAN ISIDRO Y A ESTE CONCEJO, DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

Presenta su Segunda Moción:

La segunda moción va de la mano o más bien está hecha por la Comisión de Asuntos Ambientales de la mano del Regidor Evans Arguedas Valerio, Joana Aguilar Suárez y Carlos Luis Alvarado Vargas.

Considerando la importancia del lema “Atenas, el mejor clima del mundo” y la necesidad de sembrar árboles en lugares estratégicos para que puedan ser cuidados, que beneficien el clima, la belleza del lugar y la protección del medio ambiente.

Por tanto

Solicitamos respetuosamente a la administración coordinar con el departamento correspondiente para que se le brinde a este Concejo la siguiente información:

1. Conocer sí del presupuesto 2025, se ha invertido un monto económico en la compra de árboles.
2. Al día de hoy con cuánto dinero se cuenta para la protección del medio ambiente, específicamente en reforestación
3. si se cuenta por parte del Departamento de Gestión Ambiental un estudio diagnóstico de especies autóctonas de Atenas en peligro de extinción, o bien de especies que eran parte de nuestro paisaje e historia del cantón que hoy son difíciles de observar.

El Sr. Presidente si están de acuerdo compañeros en recibirla. Cinco votos a favor. Antes de tomar el acuerdo Evans, quiero mencionar no sólo lo atinado de la moción, sino que también dentro de los cánones que nosotros como Concejo habíamos señalado para impulso y reforzamiento del medio ambiente va en esa línea que me parece muy atinada, ¿Por qué? Porque es un deber de nosotros velar por la protección del medio ambiente, casualmente de las nacientes y luego como nosotros ir definiendo esa política de concientización a nivel institucional y a nivel poblacional. Si están de acuerdo compañeros en trasladarle las peticiones enunciadas por el regidor Evans Arguedas al Departamento de Gestión Ambiental, dada su importancia y trasladar las respuestas a la Comisión de Asuntos Ambientales y a este Concejo.

Acuerdo #16

SE ACUERDA RECIBIR LA MOCIÓN PRESENTADA POR EL SR. EVANS ARGUEDAS VALERIO REGIDOR PROPIETARIO SOBRE LA COMISIÓN DE ASUNTOS AMBIENTALES, PARA DAR CONTINUIDAD AL TEMA DE COMPRA DE ARBOLES PARA LA PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

Acuerdo #17

SE ACUERDA INSTRUIR A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE ESTA PUEDA COORDINAR CON LOS DEPARTAMENTOS CORRESPONDIENTES Y SE LE BRINDE A ESTE CONCEJO LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:

CONSIDERANDO LA IMPORTANCIA DEL LEMA ¡ATENAS, EL MEJOR CLIMA DEL MUNDO! Y LA NECESIDAD DE SEMBRAR ÁRBOLES EN LUGARES ESTRATÉGICOS PARA QUE PUEDAN SER CUIDADOS, QUE BENEFICIEN EL CLIMA, LA BELLEZA DEL LUGAR Y LA PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE.

POR TANTO

Solicitamos respetuosamente a la administración coordinar con el departamento correspondiente para que se le brinde a este Concejo la siguiente información:

1. Conocer sí del presupuesto 2025, se ha invertido un monto económico en la compra de árboles.
2. Al día de hoy con cuánto dinero se cuenta para la protección del medio ambiente, específicamente en reforestación
3. si se cuenta por parte del Departamento de Gestión Ambiental un estudio diagnóstico de especies autóctonas de Atenas en peligro de extinción, o bien de especies que eran parte de nuestro paisaje e historia del cantón que hoy son difíciles de observar.

DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

El Sr. Presidente le da la palabra a la Sra. Yojana Aguilar, Regidora propietaria.

La Sra. Yojana Aguilar, Regidora Propietaria, da las gracias don Roy, buenas noches a todos los presentes y que nos siguen por la plataforma o página de la municipalidad.

Presenta su primera Moción:

La primera moción también viene de la Comisión de Asuntos Ambientales, donde somos miembros el regidor Evans Arguedas Valerio, Yojana Aguilar Suárez y Carlos Luis Alvarado Valencia.

Considerando la importancia de preservar el lema Atenas, el mejor clima del mundo por medio de la protección al medio ambiente.

Por tanto,

Solicitamos respetuosamente a este Concejo asignar para el presupuesto 2027 y 2028 el 0.5% del presupuesto para la compra de terrenos cercanos a las nacientes del cantón. Esto como una acción real y congruente a la conservación de un lema que hoy necesita el apoyo de este Concejo Municipalidad y cantón en general.

El Sr. Presidente consulta Si están de acuerdo compañeros en recibirla moción, cinco votos a favor. Si están de acuerdo compañeros en solicitarle al Concejo asignar para el presupuesto 2027-2028 el 0,5% del presupuesto para la compra de terrenos cercanas a las nacientes de nuestro cantón, cinco votos a favor. En firme y definitivamente aprobado. Y en ese mismo sentido compañera Joana, muy atinada la moción respecto a la preservación y la conservación del recurso hídrico para las presentes y futuras generaciones.

Acuerdo #18

SE ACUERDA RECIBIR LA MOCIÓN PRESENTADA POR EL SRA. YOJANA AGUILAR SUAREZ, REGIDORA PROPIETARIA SOBRE LA IMPORTANCIA DE PRESERVAR EL LEMA ATENAS, EL MEJOR CLIMA DEL MUNDO POR MEDIO DE LA PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN

Acuerdo #19

SE ACUERDA APROBAR LA MOCIÓN PRESENTADA Y SOLICITAR RESPETUOSAMENTE A ESTE CONCEJO ASIGNAR PARA EL PRESUPUESTO 2027 Y 2028 EL 0.5% DEL PRESUPUESTO PARA LA COMPRA DE TERRENOS CERCANOS A

LAS NACIENTES DEL CANTÓN. ESTO COMO UNA ACCIÓN REAL Y CONGRUENTE A LA CONSERVACIÓN DE UN LEMA QUE HOY NECESITA EL APOYO DE ESTE CONCEJO MUNICIPALIDAD Y CANTÓN EN GENERAL. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN

El Sr. Evans Arguedas, Regidor Propietario da las gracias, Don Roy, no dudamos del buen trabajo que han hecho, han estado realizando a nivel del Departamento de Gestión Ambiental, no dudamos de la importancia de las campañas a nivel de escuela, inclusive de siembra de árboles con universidades, porque sabemos que lo han hecho. Ahora bien, creo que se han dado pasitos, inclusive se le ha pedido al ICE muchas veces el que done árboles, pero yo no sé si se han dado cuenta, muchos de estos árboles ni siquiera son de la zona. Entonces yo quiero, cuando vemos a nivel de comisión que nos reunimos y fuimos a algunos distritos, yo quiero no solamente dar ese otro pasito necesario, hay árboles, hay especies que ya quedan completamente en un rincón en diferentes lugares y ya para muchos inclusive ya no se conocen. Daba tristeza por ejemplo Los Ángeles cuando hablábamos de un árbol que para nuestros papás era tan común disfrutar del fruto como el carrito por ejemplo, y uno decía ni lo conozco, el famoso carrito, una fruta rica, ya no se conoce y estábamos en San Isidro y veíamos un árbol como el yuco, que inclusive ahí vamos a después a tener este nombre presente, es un árbol lindo con una flor hermosa que era muy común verlo en los ríos, ya hoy tampoco y hay una serie de nombres que cuando uno empieza a preguntarle a las personas ya no, ya no saben de qué estamos hablando. Entonces Roy, esas dos nociones iban en fortalecer eso bueno que se ha hecho y que ojalá nosotros como Concejo veamos realidad esas, esas compras de terrenos, esas orillas que son necesarias para decir el agua del cual nosotros hemos estado también hablando es no solamente un líquido preciado para ese Concejo necesario para este cantón, pero que se ha escondido muchas veces en ese lema, pero a veces creemos que necesitamos un poquito más, muchísimas gracias don Roy.

El Sr. Presidente Evans y aunque suene por supuesto por tu debida exposición en el tema tan importante sobre la preservación del medio ambiente y el recurso hídrico, aunque suene reiterativo Evans, la preocupación de este Concejo por asignar un presupuesto a la preservación del medio ambiente. El señor Alcalde.

El Sr. Alcalde menciona, me parece importante todo eso, pero también hay que aclarar esto, por ejemplo, la manzana de rosa, por ejemplo, yo tenía quince, veinte árboles ahí se secaron, no sé qué es lo que pasa el jorco que más, la guaba, la guaba chiquitica, se secaron, no sé qué será, algo debe pasar, igual que la naranja que ahora se secó la mandarina.

El Sr. Presidente menciona, pero Sr. Alcalde, disculpe que lo interrumpa, el problema de los cítricos es el dragón amarillo, estamos completamente de acuerdo, pero sí tenemos que prestarle atención digamos a ese tipo de plantación, ese tipo de árbol que es autóctono, que ha sido muy nuestro, por ejemplo la manzana rosa, el jorco y la guaba, hacer estudios con el departamento de Gestión Ambiental para reforestar con ese tipo de plantaciones que además generan hábitat y alimento a la nuestra flora y a nuestra fauna.

El Sr. Alcalde menciona, lo que me preocupa a mí es por qué se están secando, o sea yo he tratado de sembrar y sembrar y nada, igual que con la naranja y el limón está pasando. Y otra cosa don Roy, no sé si la comisión invitó a Jeudy a alguna sesión, porque yo creo que Jeudy y Juan Anastasio

llevan una labor inmensa, yo fui con ellos a traer árboles hasta Tilarán y árboles se puede decir de esta zona que los produce el ICE allá, ellos en los ríos están trabajando, o sea que yo diría que lástima que ustedes no se reunieron con ellos para que supieran todo esto, el trabajo que están.

El Sr. Presidente menciona, Señor Alcalde, yo lo que le entendí al compañero Evans y a la compañera Yojana es que incluso ellos felicitan a Gestión Ambiental por el buen trabajo que están desarrollando. Esto es una iniciativa que sale producto de esa misma preocupación que emerge en usted como árboles que han sido digamos característicos de nuestra zona como lo es la manzana rosa, el jorco o bien la guaba, tengan tantos problemas de adaptabilidad, el mismo jocote, el mismo jocote. Este año muchos de los compañeros que nos traía con alguna regularidad como don Carlos Alvarado, ella esta vez brilló por su ausencia, no por la buena voluntad de Carlos hago la aclaración.

El Sr. Evans Arguedas, Regidor Propietario menciona, de hecho, don Roy, agradecerle la línea del comentario porque exacto, una vez más aclaremos el buen trabajo que están haciendo. Lo que pasa es que también sentimos que están con las manos atadas por el poco presupuesto, porque nosotros sí queremos y creemos en que es necesario comprar especies específicas y cuando digo comprar, no importa el precio que tenga, si tenemos que ir a un lugar para traernos esto que ahorita estábamos mencionando que el famoso yugo, que el famoso eso que acaba de decir, la manzana rosa. Si, yo me recuerdo de la famosa manzana rosa. Claro la siguiente etapa de estas mociones que estamos presentando y lo estamos solicitando una moción, es saber ese diagnóstico que ya estamos seguros de que existen porque se han reunido con la Universidad de la Presa y otras universidades y lo que queremos es darle la mano para que ese trabajo que se viene haciendo pueda verse todavía aún más compensado con mayor ingreso económico.

El Sr. Presidente menciona, reitero, tanto en el presupuesto se le ha asignado recursos.

Presenta su segunda Moción:

Considerando la importancia de dar seguimiento a proyectos, temas o mociones planteadas En cuanto a la moción presentada por mi persona en Sesión N° 84, del 19 de mayo, con respecto a la solicitud de gestionar ante el MOPT y el CONAVI la construcción de un puente peatonal en el sector del puente de Río Cajón.

En respuesta dada se indicaba que, se incluyó en el cronograma de trabajo del tercer trimestre del 2025. Debido a que ya este tiempo establecido en la respuesta está terminando, solicito respetuosamente a la Administración coordinar con el MOPT y el CONAVI, una vez más para conocer el informe que indique la fecha de inicio o ejecución del proyecto planteado por mi persona.

Seguidamente bajo la misma línea de la propuesta anterior, es que prone la siguiente moción.

Presenta su tercera Moción

Considerando la importancia de dar seguimiento a temas, proyectos o mociones presentadas, en cuanto al tema del mal estado en cuanto a huecos del puente Río Cajón, al día de hoy.

Por tanto, solicitar respetuosamente a la Administración coordinar con el MOPT la intervención y reparación del sector de la ruta nacional del Puente del Río Cajón hasta el puente del Río Cacao, que por la cantidad de huecos o zanjas a medio reparar hoy ese sector presenta un peligro por la

cantidad de carros que transitan en esta ruta lo que se quiere también es evitar algún accidente, porque ahí es muy complicado el tránsito, principalmente para los peatones también, verdad, pero igual los que viajamos ahí en vehículos sabemos que a veces tenemos que hacer piruetas para no ocasionar algún accidente de tránsito.

El Sr. Presidente da las Muchas gracias, compañera Yojana Aguilar, están de acuerdo compañeros, entonces recibir las dos propuestas que ha presentado la compañera Yojana Aguilar, cinco votos a favor, en firme.

Vamos a tomar el acuerdo, señor Alcalde, y le damos la palabra de acuerdo con lo expuesto por la compañera Yojana, tendríamos que tomar dos acuerdos. El primero sería instruirle a la Administración sobre un acuerdo ya tomado en moción presentada por la compañera Yojana Aguilar Suárez, sobre la reparación de aceras y reparación de aceras, construcción de puente peatonal y arreglo de huecos en el sector del puente del Río Cacao, en el sector del puente del río Cajón, y se le dé seguimiento bajo el oficio de DVT-DGIT-OR-2025-14.

Y el segundo acuerdo sería solicitarle a la Administración coordinar con el MOPT la intervención de la carretera nacional del sector del puente del Río Cajón al puente del Río Cacao en el sector conocido como el Bajo Cacao y La Mandarina. Si están de acuerdo, compañeros, cinco tus a favor. En firme. Definitivamente aprobado el señor Alcalde.

Acuerdo#20

SE ACUERDA RECIBIR Y APROBAR LAS MOCIONES PRESENTADAS POR LA SRA. YOJANA AGUILAR, REGIDORA PROPIETARIA, SOBRE SOLICITUD DE GESTIONAR ANTE EL MOPT Y EL CONAVI LA CONSTRUCCIÓN DE UN PUENTE PEATONAL EN EL SECTOR DEL PUENTE DE RÍO CAJÓN. DEFINITIVAMENTE APROBADO, EN FIRME, CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

Acuerdo#21

SE ACUERDA INSTRUIRLE A LA ADMINISTRACIÓN SOBRE UN ACUERDO YA TOMADO EN MOCIÓN PRESENTADA POR LA COMPAÑERA YOJANA AGUILAR SUÁREZ, SOBRE LA REPARACIÓN DE ACERAS Y REPARACIÓN DE ACERAS, CONSTRUCCIÓN DE PUENTE PEATONAL Y ARREGLO DE HUECOS EN EL SECTOR DEL PUENTE DEL RÍO CACAO, EN EL SECTOR DEL PUENTE DEL RÍO CAJÓN, Y SE LE DÉ SEGUIMIENTO BAJO EL OFICIO MAT-DA-625-2025 Y MAT-GV-307-2025 DONDE SE ADJUNTA EL DE DVT-DGIT-OR-2025-14. DEFINITIVAMENTE APROBADO, EN FIRME, CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

Acuerdo#22

SE ACUERDA SOLICITARLE A LA ADMINISTRACIÓN COORDINAR CON EL MOPT LA INTERVENCIÓN DE LA CARRETERA NACIONAL DEL SECTOR DEL PUENTE DEL RÍO CAJÓN AL PUENTE DEL RÍO CACAO EN EL SECTOR CONOCIDO COMO EL BAJO CACAO Y LA MANDARINA. DEFINITIVAMENTE APROBADO, EN FIRME, CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

ARTÍCULO VIII INFORME DE SÍNDICOS

El Sr. Presidente le da la palabra al Sr. Gerardo Campos, Síndico de Jesús.

El Sr. Gerardo Campos, Síndico de Jesús da las buenas noches, señor alcalde, señora vicealcaldesa,

señores regidores, señor presidente, señora vicepresidente, compañeros regidores y síndicos y la gente que nos ve a través de la página. Tengo un asunto que no sé cómo meterlo porque es como una moción, pero yo no debería presentar mociones porque soy en síndico, entonces más que nada es como leer la moción que está respaldando el señor regidor Evans Arguedas, entonces va así presentada por este servidor, respaldada por Evans Arguedas y también por los demás síndicos que firmamos en la segunda página, de los ocho síndicos de los ocho distritos firmamos seis por ausencia de las otras dos de dos personas. Motivo o más bien asunto partidas específicas 2025. La situación es que considerando que cada año se asigna un presupuesto llamado Obras Específicas a los Concejos de Distrito que se debe asignar por acuerdo de Concejo Distrito para beneficiar a una o varias necesidades según lo disponga dicho Concejo y tomando en cuenta los siguientes aspectos relacionados:

1. actualmente circula un documento llamado “obras específicas LeyAct_32_octubre_2025.pdf”, hago la acotación, este documento no sé de dónde viene, parece que es de hacienda directamente continuo, en el que entre otras cosas se destacan los presupuestos asignados para cada necesidad por distrito y donde sale a relucir que ya habrían sido devengados o autorizados, pero que en el caso del 2023 y 2024 están en ceros y 2025 si tiene monto. Tal vez debía haber propuesto una imagen de ese dicho, comento en esta parte porque para hacer la explicación ellos muestran que hay un presupuesto para cada distrito para cada año desde 2023 a 2024, pero en la tabla en la que se muestra estos datos 2023-2024 están marcados como devengados y autorizados respectivamente y en el caso de 2025 es el único que tiene monto.
2. Que todos los Concejos de distrito hicimos lo propio encontrando las necesidades prioritarias abordables con el presupuesto, pero en la realidad no hubo movimiento, no ha habido movimiento aún.
3. Que las Asociaciones de Desarrollo Integrales que están asignadas por parte de los Concejos de Distrito para ejecutar dichas partidas, confirmaron no haber recibido dicho presupuesto.

Entonces, explicación de estos dos puntos, primero, que nosotros como Concejo de Distrito nos dicen va a haber un tal presupuesto, tengan en cuenta que puede ser menos por al menos un 10%, porque siempre lo descuentan, no me pregunten por qué, porque eso hay que preguntárselo a Hacienda. Y segundo, que las Asociaciones de Desarrollo, como lo acabo de mencionar, confirmaron no haber recibido esos presupuestos, aunque en el documento que viene de Hacienda que anda por ahí, que no sé de dónde salió, diría que sí han sido ejecutados, lo cual da un poco de temor, porque por un lado se ejecutaron y los perdimos o se ejecutaron y las Asociaciones de Desarrollo están mintiendo, lo cual no creó, Hacienda está diciendo la verdad y hay algún problema en la Municipalidad.

Por tanto, solicitamos ser informados de todo lo relacionado al tema y solicitamos al Honorable Concejo Municipal aprobar la presente moción como propuesta de acuerdo, presento dos en este documento, pero voy a leer el segundo que hablando antes con el señor Don Roy, es el que más se adecúa de acuerdo a la necesidad que es tan urgente, dice así : Recibir la moción expuesta y solicitar una mesa de trabajo con todos los síndicos donde se presente un informe detallado de parte de del o de los departamentos municipales correspondientes, que sea entregado por vías oficiales a los Concejos de Distrito y a las Asociaciones de Desarrollo Integral implicadas, explicando con documentación comprobable la situación de las partidas específicas comentadas del 2023, 2024 y 2025, incluyendo el documento que circula mencionado, para el entendimiento y conocimiento de los Concejos de Distrito y la ciudadanía en general y que sea publicado en los canales de comunicación oficial de la Municipalidad, como por ejemplo la página de Facebook. Y pues aquí estaría la moción con los firmantes.

El Sr. Presidente da las gracias Gerardo, si están de acuerdo compañeros en recibirla, cinco votos a favor y si están de acuerdo compañeros en solicitarle una mesa de trabajo con todos los síndicos, trasladar a la administración lo primero y luego solicitarle una mesa de trabajo con todos los síndicos donde se presente un informe detallado de parte de él o de los departamentos municipales correspondientes que se ha entregado por vías oficiales a los Concejos de distrito y a las

Asociaciones de Desarrollo Integral implicadas, explicando con documentación comprobable la situación de las partidas específicas comentadas del 2023-2024 y 2025, incluyendo el documento que circula mencionado para el entendimiento y conocimiento de los Concejos de distrito y la ciudadanía en general y que sea publicado los canales de comunicación oficial de la municipalidad como por ejemplo la página de Facebook. Si están de acuerdo compañeros, Isaac estás de acuerdo, cinco votos a favor, en firme y definitivamente aprobado.

Acuerdo#23

SE ACUERDA RECIBIR Y APROBAR LA SOLICITUD PRESENTADA POR EL SR. GERARDO CAMPOS, SINDICO PROPIETARIO DE JESÚS, SOBRE PARTIDAS ESPECIFICAS.DEFINITIVAMENTE APROBADO, EN FIRME, CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

Acuerdo#24

SE ACUERDA TRASLADARLA A LA ADMINISTRACIÓN Y SOLICITARLE UNA MESA DE TRABAJO CON TODOS LOS SÍNDICOS DONDE SE PRESENTE UN INFORME DETALLADO DE PARTE DE ÉL O DE LOS DEPARTAMENTOS MUNICIPALES CORRESPONDIENTES QUE SE HA ENTREGADO POR VÍAS OFICIALES A LOS CONCEJOS DE DISTRITO Y A LAS ASOCIACIONES DE DESARROLLO INTEGRAL IMPLICADAS, EXPLICANDO CON DOCUMENTACIÓN COMPROBABLE LA SITUACIÓN DE LAS PARTIDAS ESPECÍFICAS COMENTADAS DEL 2023-2024 Y 2025, INCLUYENDO EL DOCUMENTO QUE CIRCULA MENCIONADO PARA EL ENTENDIMIENTO Y CONOCIMIENTO DE LOS CONCEJOS DE DISTRITO Y LA CIUDADANÍA EN GENERAL Y QUE SEA PUBLICADO LOS CANALES DE COMUNICACIÓN OFICIAL DE LA MUNICIPALIDAD COMO POR EJEMPLO LA PÁGINA DE FACEBOOK.DEFINITIVAMENTE APROBADO, EN FIRME, CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

El Sr. Gerardo Campos, Síndico de Jesús menciona, ya como informe de síndico me gustaría hacer una señalamiento al señor alcalde, es más como solicitud tal vez recordatorio, si podemos hacer un acuerdo común y corriente de solicitud de informe síndico en la calle que es pública, que se llama calle Piedra Azul en Barrio Jesús, cerca del cesteo de la Granja de los Vega, como 100 metros queda a la derecha, los vecinos de ahí ya hicieron intervención en el caño con una alcantarilla que si vale la pena, que sí es correcta y necesitan hacer más hacia afuera, entonces para terminar todo hacia afuera y hacia arriba necesitan 40 alcantarillas y que ellos ponen la mano obra, entonces hacerles señalamiento porque ellos seguramente están viendo el vídeo y decirles que bueno, hacerles ver que si lo traje a colación y también que entiendo que la mejor forma sería de que con ellos nos presentemos con la Unidad Técnica para hacer un convenio de cooperación para que se pueda realizar.

El Sr. Presidente menciona, eso es todo Gerardo, en ese tema no le tomamos acuerdo para que sea a través de los representantes de la comunidad junto con usted que es el síndico y programen una reunión con el señor alcalde y la Unidad Técnica. Continuamos compañeros con el orden del día artículo 9º, asuntos varios, estará con el uso la palabra Don Isaac Ortiz.

ARTÍCULO IX ASUNTOS VARIOS

El Sr. Presidente le da la palabra a la Sr. Isaac Ortiz, Regidor propietario.

El Sr. Isaac Ortiz, Regidor propietario menciona, rápidamente voy a empezar hablando de los caminos demaniales, verdad que son, de que son prácticamente no se puede digamos invadir, no se puede hacer nada por ser demaniales, la palabra lo dice, lo digo porque creo que no solo a mí me lo han dicho, lo han preguntado a la mayoría de regidores y creo que a síndicos también nos han

parado en la calle, la preocupación es que estamos en diciembre y vienen días festivos y yo lo que quiero es que no haya un accidente a futuro y que después vengan a culparnos a nosotros. Yo lo que quiero compañeros es pedir un informe técnico del departamento correspondiente de los trabajos que se están haciendo hoy en las calles demaniales, calles cantonales, al frente Mega Super y un costado de la panadería o al frente de la panadería la principal. Esto lo hago para cubrirnos en salud el día mañana que una moto venga a alta velocidad en la noche y hay una invasión. Por el momento, por el momento, por eso yo quiero ver el informe técnico para estar ya tranquilo, porque en una situación ve que, para poner un alto, para hacer un cambio de vías, para todo esto hay que pedir permiso a ingeniería de tránsito. Entonces debemos tener cuidado porque un accidente en estos momentos ahí como cuando hay un hueco que el MOPT está haciendo X en una carretera nacional y una moto se fue, un carro se fue, pues pasan las demandas al MOPT hoy yo quiero que esta municipalidad no le pase lo mismo, que el día de mañana si hay un accidente, nosotros tengamos toda la documentación legal de que los permisos están para que esos trabajos se hagan. Entonces simplemente pedir el estudio técnico del departamento correspondiente para nosotros estar tranquilos como regidores, como ciudadanía también que está preocupada de ver esto, entonces al ver tanta crítica y al ser una calle cantonal, una calle demanial que necesita los estudios técnicos y los permisos de ingeniería tránsito, entonces pedirlo y solicitarlo al departamento correspondiente compañeros.

El Sr. Presidente da las gracias, compañero Isaac Ortiz. Si están de acuerdo compañeros en la propuesta del compañero Isaac, cinco votos a favor. En firme.

Acuerdo#25

SE ACUERDA, SOLICITARLE A LA ADMINISTRACIÓN UN INFORME TÉCNICO DEL DEPARTAMENTO CORRESPONDIENTE, DE LOS TRABAJOS QUE SE ESTÁN HACIENDO HOY EN LAS CALLES DEMANIALES, CALLES CANTONALES, AL FRENTE MEGA SUPER Y AL FRENTE DE LA PANADERÍA LA PRINCIPAL. DEFINITIVAMENTE APROBADO, EN FIRME, CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

El Sr. Isaac Ortiz, Regidor propietario menciona, y la otra es hacerle el comentario que muchas personas, doña Mayela muy preocupada lo ha hecho como sindica Barrio Mercedes y doña aquí también la compañera Lucrecia también lo ha externado que las aceras de barrio Fátima prácticamente son una urgencia en este momento la cantidad de carros, recuperar las vías ahí que hay obstáculos que hay hacia el lado izquierdo en la vía cantonal, recuperar esa zona para poder transitar libremente. Entonces sería apoyar las gestiones que ha hecho la síndica de Barrio Mercedes y la compañera Lucrecia para que se lleve a cabo, a ver en qué estado está.

El Sr. Presidente menciona, si están de acuerdo compañeros, cinco votos a favor en firme. Si, don Isaac, esa es una preocupación que no sólo la compañera Mayela externos prácticamente es una preocupación de los cinco miembros de este Concejo y fundamentalmente la población de Fátima y Barrio Mercedes, pero sí, señor Alcalde, yo entiendo, vamos por partes y se va a hacer la denuncia. Para finalizar, señor Alcalde,

Acuerdo#26

SE ACUERDA APOYAR LAS GESTIONES REALIZADAS POR LA SRA, MAYELA SAÉNZ, SINDICA PROPIETARIA, LUCRECIA ARGÜELLO, REGIDORA PROPIETARIA, SOBRE QUE LAS ACERAS DE BARRIO FÁTIMA PRÁCTICAMENTE SON UNA URGENCIA EN ESTE MOMENTO LA CANTIDAD DE CARROS, RECUPERAR LAS VÍAS QUE HAY OBSTÁCULOS HACIA EL LADO IZQUIERDO EN LA VÍA CANTONAL, RECUPERAR ESA ZONA PARA PODER TRANSITAR LIBREMENTE. DEFINITIVAMENTE APROBADO, EN FIRME, CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

El Sr. Alcalde menciona, me regala un momento para explicarle a la población y especialmente la Unidad Técnica, que yo no sé qué pasa en estos momentos en Atenas, que, si estamos haciendo, arreglando las aceras de acuerdo con la ley 7600 me ponen me maja la manguera para que no haga eso, si quiere, tal vez Marjorie me puede leer esto del MOPT yo creo que estamos muy desactualizados aquí.

La Sra. Secretaria menciona, justificación técnica para la implementación del ICE 2, dice la implementación del ICE2 extensión de acera esta herramienta es una extensión de acera del Manual de Calles Completa del MOPT. Se fundamenta en principios de movilidad segura, accesibilidad universal y el diseño urbano orientado a las personas, su aplicación en intersecciones responde a criterios técnicos claramente establecidos en el documento para mejorar la seguridad vial, la caminabilidad y el ordenamiento del espacio público. La fundamentación y normativa técnica, según el manual, describe la extensión de que la acera es una medida destinada a ensanchar el área peatonal en zonas donde la interacción entre personas y vehículos es alta, donde el cruce presenta riesgos, especialmente en intersecciones. Entre sus propósitos principales acortar la distancia del cruce para las personas peatones, disminuir el radio de giro vehicular y reducir la velocidad, aumentar la visibilidad entre usuarios, hacer más prominente el espacio peatonal. Estas funciones están alineadas con el objetivo de generar. Es que te sale algo aquí, mejor démosle aquí de leer en PDF.

El Sr. Presidente menciona, y por qué no trasladamos ese documento mejor, verdad, a la comisión, para que la comisión, a la Unidad Técnica, a la Unidad Técnica, a una revisión y que nos den informe a nosotros como Concejo. Si están de acuerdo compañeros, 5 votos a favor, en firme y definitivamente aprobado.

Acuerdo#27

SE ACUERDA, SOLICITARLE A LA ADMINISTRACIÓN, QUE REMITA EL DOCUMENTO PRESENTADO POR EL SR. MÁXIMO CHAVES OVARES, ALCALDE MUNICIPAL AL DEPARTAMENTO DE GESTIÓN VIAL MUNICIPAL, PARA QUE ESTE SE SIRVA ANALIZAR E INFORME A ESTE CONCEJO, COMO SUSTENTE ANTE EL ACTUAR DE LA GESTIÓN REALIZADA POR LA ADMINISTRACIÓN, EN LA CONSTRUCCIÓN DE LAS RAMPAS Y ACERAS FRENTE MEGA SUPER Y AL FRENTE DE LA PANADERÍA LA PRINCIPAL. DEFINITIVAMENTE APROBADO, EN FIRME, CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

El Sr. Alcalde menciona, para comentarles, esa calle mide 12 metros 20 centímetros, tiene tres vías el área que estamos cogiendo para la zona peatonal en la calle queda con 9 metros 25 centímetros, se está cogiendo la zona de carga y descarga del mercado para hacer esa zona peatonal, o sea, no le afecta nada a la carretera, pero si le voy, la otra semana le voy a traer la invasión de calles que hay aquí que nunca las han tomado en cuenta, que hay cantidad de invasión de calles, que la Unidad Técnica nunca ha intervenido.

El Sr. Presidente le da la palabra al Sr. Evans Arguedas, Regidor Propietario.

El Sr. Evans Arguedas, Regidor Propietario da las gracias, don Roy, es una pregunta, don Máximo. Don Máximo, en 2024 yo tocaba acá el tema de lo importante de algunos lugares que eran cara del cantón, uno de esos fue el estadio que le han metido, como decimos coloquialmente, candela para ponerlo bonito. Y yo toqué en ese momento por primera vez las canchas de voleibol, las canchas que están allá por la Escuela Central de arena hacen quince, veintidós días, no preciso la fecha. Una vez más la regidora Glenda traía la preocupación del no avance porque estamos estancados en un drenaje que supuestamente cuesta 40 millones de colones. En ese momento yo solicité que se convocara a una reunión a todas aquellas personas que tuvieran que ver con la posible ejecución ya real de esa situación. Entonces la pregunta, don Máximo, se realizó esa reunión con don Fabián,

el Comité de Deportes, con todas aquellas personas que pueden darle el visto bueno a esto.

El Sr. Alcalde menciona, sí Sr. Evans, se realizó, pero igual aquí con las manos cruzadas estamos, se dijo que el que había construido ese drenaje iba a volver a ayudarnos, estamos esperando esa ayuda. Me preocupa porque hay 10 millones que hay que invertir ahí, no sé, yo diría, estoy viendo a ver si hago una contratación con una empresa para la cancha que ya no va a ser de fútbol 5 ni 7, va a ser de basquetbol, invertir ahí los 10 millones, porque lo de la arena, lo de los drenajes, no hay movimiento. Hay un proyecto también que les solicite la semana pasada para hacerlo, que es de un área de una señora que nos pidió para niños, que también se va a invertir ahí, pero yo no veo movimiento en Comité de Deportes para arreglar esto. Yo diría que es un convenio con ellos, si no voy a entrarle yo con eso.

El Sr. Evans Arguedas, Regidor Propietario menciona, tengo una propuesta, don Máximo, don Roy, yo no sé si lo podemos de una vez, a mí me da miedo cuando ya llegamos al punto donde alguien dice mira, esto fue lo que se dijo y como decís vos, con las manos atrapadas. Entonces yo quiero proponer, don Roy, lo antes posible una mesa de trabajo donde ahora sí convoquemos al Comité de Deportes, a don Fabián, no sé quién más puede intervenir, me ayuda don Roy, me ayuda Isaac.

El Sr. Presidente menciona, este Concejo.

El Sr. Evans Arguedas, Regidor Propietario menciona, no, por supuesto.

El Sr. Presidente menciona, con solo el Concejo, perdón, perdón, con solo el Concejo, los miembros del Comité de Deportes, el señor Alcalde y don Fabián, le entramos al asunto porque es inconcebible que a estas alturas del partido estemos casi que un año nosotros, años y dos meses con largas, con dimes, con directas, que drenaje, que arena, que el próximo mes entonces tomemos un acuerdo para dentro de una mesa de trabajo.

El Sr. Evans Arguedas, Regidor Propietario menciona, de hecho, lo que quería era eso, Roy, que se deje ya inclusive una fecha, porque a mí me parece interesante lo siguiente, yo sé que la gente, o hay mucha gente que opina y quizás opina sin tener conocimiento del tema, pero vieran que interesante cuando también uno escucha gente que está metida en el deporte y que tiene conocimiento en el área y que inclusive dicen invíteme que nosotros podríamos proponer algunas cosas para que esto funcione. Es increíble con los logros deportivos, es increíble que Atenas siendo la cuna del voleibol nacional, nosotros tengamos eso, yo creo que ni siquiera para patio para que los perros echen su caca, porque hoy es un completo abandono y si nos vamos a quedar esperando a que caiga la solución y no sabemos de dónde, señores, entonces cambiemos el rumbo. Digamos que ya no tenemos cancha de voleibol como de arena, sino que pongamos un lugar específico para la necesidad de los perros. Pero yo necesito que tengamos claridad de que creo que no estamos para pagar 40 millones en un drenaje, es clarísimo ese detalle, pero si hay personas y me gustaría invitar públicamente aquella persona de deporte, aquella persona que se nos ha ofrecido, que tiene conocimiento en esta área, a que se acerque a esa reunión, que su opinión va a ser tomada en cuenta, pero ya es como diría coloquialmente mi abuela, ya es una majadería, ya es una impertinencia, ya esto llegó al colmo donde nosotros en el 2024 aparecimos con el tema y vamos a seguirle dando vueltas porque no hay nadie que dé la solución y el banderazo de salida. Muchísimas gracias.

El Sr. Presidente menciona, muchas gracias, señor Evans Arquedas, con el uso de la palabra la Sra. Secretaria.

La Sra. Secretaria menciona, mañana tenemos sesión a las cinco de la tarde, rendición de cuentas del Patronato Nacional de la Infancia y como otro punto en la agenda tenemos otra reunión que estaba coordinando la Comisión de Gobierno y Administración que está urgida de sacar ciertas cositas que están pendientes antes de terminar el año. Entonces para que, por favor, entre esta

semana me puedan definir fechas, porque después del 19 de diciembre cierran las instalaciones municipales, entonces no podemos agendar reuniones después del 19. Entonces para que contemplen que antes.

El Sr. Presidente menciona, antes del 19.

La Sra. Secretaria menciona, antes del 19.

El Sr. Presidente da las gracias, señora secretaria.

El Sr. Evans Arguedas, Regidor Propietario menciona, Roy.

El Sr. Presidente menciona, no es que se nos fue tomar el acuerdo que estaba planteando de la mesa de trabajo.

El Sr. Evans Arguedas, Regidor Propietario menciona, no por eso, buscando fechas también porque estamos totalmente apretados, pero puede ser tomando en cuenta en que necesitamos que llegue la información a todas las personas, el 17 tenemos extraordinaria con el sindicato, el 18 jueves 18.

El Sr. Presidente menciona, jueves 18, compañeros, están de acuerdo mesa de trabajo, cinco votos a favor. En firme y definitivamente aprobado.

Acuerdo#28

SE ACUERDA REALIZAR MESAS DE TRABAJO PARA ANALIZAR PUNTOS PENDIENTES DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN. DEFINITIVAMENTE APROBADO, EN FIRME, CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

El Sr. Presidente menciona, y el señor alcalde, para finalizar, les iba a señalar, les iba a recordar.

El Sr. Alcalde menciona, agregar eso de la plaza hace un año nosotros cotizamos el arreglo de las máquinas, las máquinas de ejercicio en estos momentos no han hecho, no se ha hecho nada. También se le va a mandar la invitación todavía bajo el cacao nos faltan una familia de censar.

El Sr. Presidente menciona, no es censar, señor Alcalde, sino darle la información.

El Sr. Alcalde menciona, de darles la información y el martes 9 de diciembre a las 6 de la tarde viene el Ministerio de Vivienda y la Mutual para finalizar, para finalizar con ellos. Ya tenemos bastantes avances que pronto los van a saber, pero para los del Bajo el Cacao y la Mandarina, martes 9 a las 6 de la tarde tenemos aquí.

El Sr. Presidente menciona, los personeros del Ministerio Vivienda y de la Mutual para darles toda la información relacionada a su condición.

Al ser las 7 con 23 minutos, damos por finalizada la sesión del día de hoy, no sin antes agradecer su presencia

Sin más por el momento, el Sr. Presidente, cierra la sesión a las diecinueve horas, con cuarenta y un minutos del 24 de Noviembre del 2025.